



Exp.471/26
R.D.271/26
Acta N°64

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 19 de agosto de 2026.

VISTO: la inclusión de la Administración al Sistema Nacional de Certificación Laboral y Subsidio por Enfermedad, previsto en los arts.13°) a 29°) de la Ley N°20.075 del 20/X/2022, dispuesta por R.D. 457/24 del 23/10/2024 y R.D. 89/26 del 23/04/2026; -----

RESULTANDO: I) que en el borrador del instructivo elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el cual luce de fojas 24 a 27 de obrados, en el punto 11. *Operativa Presupuestal*, se establece que: *"El registro presupuestal del subsidio deberá realizarse al objeto del gasto 056.010 "Subsidio por enfermedad", en el mismo programa y proyecto presupuestal. El objeto 056.010 no podrá ser reforzante"...*"A efectos de facilitar la operativa de las referidas trasposiciones al Objeto 056.010, se sugiere a los Directorios delegar su aprobación, convalidando los actos de forma posterior con una periodicidad determinada, no mayor a la trimestral. Las Resoluciones de Directorio convalidando dichos actos, deberán comunicarse a esta Oficina..."; -----

-----II) que de fojas 44 a 46 de obrados, luce detalle de la Gerencia de Finanzas respecto de la trasposición de fondos realizada; -----

-----III) que de fojas 50 a 51, la Gerencia de Recursos Humanos produce informe explicando los motivos y fundamentos de las trasposiciones efectuadas, solicitando su homologación; -----

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el art.20°) de la Ley N°20.075 del 20/X/2022; -----

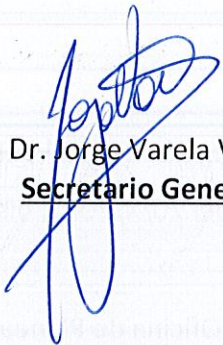
-----**EL DIRECTORIO**-----

-----**RESUELVE:**-----

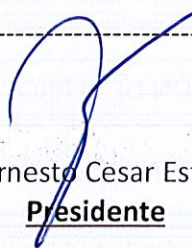
1°. CONVALIDAR las trasposiciones realizadas, para los meses de marzo, abril y mayo de 2026.



2°. PASE a la Gerencia General, a su conocimiento; cumplido que sea, siga a la Gerencia de Planificación, a sus efectos.-----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.